

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2015, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el cumplimiento de las sentencias que se citan.*

La Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública insta, por Resoluciones de fecha 14 de enero de 2015, la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondientes a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte al resultar necesaria para dar cumplimiento a lo establecido en la Sentencia 479/14, de fecha 19 de septiembre, dictada en Autos 1275/13, por el Juzgado de lo Social núm. Seis de Granada y en la Sentencia 322/14, de 16 de septiembre, dictada en Autos 1195/13 y acumulados, por el Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Granada.

Con posterioridad, mediante Órdenes de fecha 1 de diciembre de 2014 y 19 de noviembre de 2014, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha dispuesto dar cumplimiento a las declaraciones contenidas en las citadas Sentencias.

La modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, identificada con el núm. de expediente 17/15-575510, se realiza en los estrictos términos requeridos por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, y en virtud de la delegación de competencia para el cumplimiento de las resoluciones dictadas por los Juzgados y Tribunales en aquellos procedimientos cuyos supuestos afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, efectuada por el artículo 19.4 de la Orden de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de 26 de noviembre de 2012, modificada por la Orden de 29 de abril de 2013, por la que se delegan y atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería,

#### R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en los términos recogidos en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Los efectos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán desde el 10 de noviembre de 2013.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y dar traslado de la misma a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Sevilla, 21 de enero de 2015.- La Directora General, María Teresa Castilla Guerra.

00062488

**ANEXO (17/2015)**

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Código	Denominación	Núm. de Módulos	A modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Titulación	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE GR

CENTRO DESTINO: C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS

AMBROZ

AÑADIDOS  
 13106510 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28  
 AMBROZ  
 Fijo-Discontinuo  
 JORN. PARCIAL: 12H/S

CENTRO DESTINO: C.E.I.P. LA ALMOHADA

BELICENA

AÑADIDOS  
 13106210 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28  
 BELICENA  
 Fijo-Discontinuo  
 JORN. PARCIAL: 20 H/S

CENTRO DESTINO: COL.ED. INF. Y PRIM. "SAN FRANCISCO"

CAJAR

AÑADIDOS  
 13106710 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28  
 CAJAR  
 Fijo-Discontinuo  
 JORN. PARCIAL: 12H/S

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "GRANADA I"

GRANADA

AÑADIDOS  
 13105710 MONITOR/A ESCOLAR..... 5 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28  
 GRANADA  
 Fijo-Discontinuo  
 JORN. PARCIAL: 20 H/S  
 13105810 MONITOR/A ESCOLAR..... 2 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28  
 GRANADA  
 Fijo-Discontinuo  
 JORN. PARCIAL: 16 H/S

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "GRANADA III"

GUADIX

AÑADIDOS  
 13106010 MONITOR/A ESCOLAR..... 2 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28  
 GUADIX  
 Fijo-Discontinuo  
 JORN. PARCIAL: 16 H/S  
 13106110 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28  
 GUADIX  
 Fijo-Discontinuo  
 JORN. PARCIAL: 20 H/S

CENTRO DESTINO: COL.ED. INF. Y PRIM. SIERRA NEVADA

GUEJAR-SIERRA

AÑADIDOS  
 13106810 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28  
 GUEJAR-SIERRA  
 Fijo-Discontinuo  
 JORN. PARCIAL: 8 H/S

CENTRO DESTINO: COL.ED. INF. Y PRIM. "MARIANA PINEDA"

HUETOR-VEGA

AÑADIDOS  
 13106410 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28  
 HUETOR-VEGA  
 Fijo-Discontinuo  
 JORN. PARCIAL: 12H/S

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Código	Denominación	Núm. de adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C. E. RFIDP	C. Específico		

D. T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE GR

CENTRO DIRECTIVO: CENTRO DE PROFESORADO "GRANADA II"

MOTRIL

AÑADIDOS

13105910 MONITOR/A ESCOLAR..... 2 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28  
 MOTRIL  
 Fijo-Discontinuo  
 JORN.PARCIAL: 16 H/S

CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM. LA INMACULADA

SALAR

AÑADIDOS

13106310 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28  
 SALAR  
 Fijo-Discontinuo  
 JORN.PARCIAL: 20 H/S

CENTRO DESTINO: COL.PUB.RURAL BARRANCO POQUEIRA

CAPLEIRA

AÑADIDOS

13106610 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28  
 CAPLEIRA  
 Fijo-Discontinuo  
 JORN.PARCIAL: 8 H/S